

- 8 UNIDADES DE CICLO SUPERIOR
- 1 PROFESORES CICLO INICIAL/MEDIO
- 1 PROFESOR FILOLOGIA INGLÉS
- 1 PROFESOR FILOLOGIA FRANCÉS
- 1 PROFESOR FILOLOGIA CASTELLANA
- 2 PROFESORES MATEMAT./C.NATURAL.
- 1 PROFESOR CIENCIAS SOCIALES
- 1 PROFESOR EDUCACION FISICA
- 2 UNID./PROF. APOYO INTEGR. P.T.

OTROS CAMBIOS: N.DENOM. SAN JUAN DE LA CRUZ (48)

MUNICIPIO: MARTOS
 LOCALIDAD: MARTOS
 CODIGO DE CENTRO: 23003080
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. SAN AMADOR (180)
 DOMICILIO: TORREDONJIMENO S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNID./PROF. APOYO INTEGR. P.T.
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES DE PREESCOLAR
 4 PROFESORES DE PREESCOLAR
 10 UNIDADES DE CICLO INICIAL/MED.
 6 UNIDADES DE CICLO SUPERIOR
 11 PROFESORES CICLO INICIAL/MEDIO
 1 PROFESOR FILOLOGIA INGLÉS
 1 PROFESOR FILOLOGIA FRANCÉS
 1 PROFESOR FILOLOGIA CASTELLANA
 2 PROFESORES MATEMAT./C.NATURAL.
 1 PROFESOR CIENCIAS SOCIALES
 1 PROFESOR EDUCACION FISICA
 2 UNID./PROF. APOYO INTEGR. P.T.

PROVINCIA: MALAGA

MUNICIPIO: COMARES
 LOCALIDAD: COMARES
 CODIGO DE CENTRO: 28010838
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. GALLEGOS, LOS (104) NF.
 DOMICILIO: LOS GALLEGOS
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE CICLO INICIAL/MEDIO
 1 PROFESOR DE CICLO INICIAL/MED.
 DESAPARECE COMO TAL

MUNICIPIO: MALAGA
 LOCALIDAD: MALAGA
 CODIGO DE CENTRO: 28801828
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. SAN AMADOR (417) NF.
 DOMICILIO: PLAZA DE LA MERCED S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES DE PREESCOLAR
 2 PROFESORES DE PREESCOLAR
 2 UNIDADES DE CICLO INICIAL/MED.
 2 PROFESORES CICLO INICIAL/MEDIO
 DESAPARECE COMO TAL

MUNICIPIO: MALAGA
 LOCALIDAD: MALAGA
 CODIGO DE CENTRO: 28005941
 NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR SANTO ANGEL (INAS) (183)
 DOMICILIO: FERNAN NUÑEZ 2 B
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 4 UNIDADES DE PREESCOLAR
 4 PROFESORES DE PREESCOLAR
 DESAPARECE COMO TAL

MUNICIPIO: MALAGA
 LOCALIDAD: MALAGA
 CODIGO DE CENTRO: 28601841
 NOMBRE: COLG. PUBLICO EGB (CAEP) (424)
 DOMICILIO: LOS ASPERONES
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES DE PREESCOLAR
 3 PROFESORES DE PREESCOLAR
 3 UNIDADES DE CICLO INICIAL/MED.
 3 UNIDADES DE CICLO SUPERIOR
 8 PROFESORES CICLO INICIAL/MEDIO
 1 PROFESOR FILOLOGIA INGLÉS
 1 PROFESOR MATEMATICAS/C.NATURA.
 1 PROFESOR CIENCIAS SOCIALES
 1 PROFESOR EDUCACION FISICA
 1 UNID./PROF. APOYO INTEGR. A.L.

OTROS CAMBIOS: N.DENOM. MARIA DE LA O (424)

MUNICIPIO: MIJAS
 LOCALIDAD: LAGUNAS (LAS)
 CODIGO DE CENTRO: 28602220
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. LOS CHAPARRALES(444)
 DOMICILIO: CAMINO DEL ALBERO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES DE PREESCOLAR
 4 PROFESORES DE PREESCOLAR
 7 UNIDADES DE CICLO INICIAL/MED.
 2 UNIDADES DE CICLO SUPERIOR
 6 PROFESORES CICLO INICIAL/MEDIO
 1 PROFESOR FILOLOGIA INGLÉS
 1 PROFESOR MATEMATICAS/C.NATURA.
 1 PROFESOR EDUCACION FISICA
 OTROS CAMBIOS: N.DENOM. LOS CAMPANALES (444)

PROVINCIA: SEVILLA

MUNICIPIO: ALCALA DE GUADAIRA
 LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIRA
 CODIGO DE CENTRO: 41000193
 NOMBRE: CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR SAN RAFAEL (8)
 DOMICILIO: PZA. DE SAN MATEO 8
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PREESCOLAR
 1 PROFESOR DE PREESCOLAR
 DESAPARECE COMO TAL

MUNICIPIO: CARMONA
 LOCALIDAD: CARMONA
 CODIGO DE CENTRO: 41010344
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. (73)
 DOMICILIO: BDA. EL ALMENDRAL

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES DE PREESCOLAR
 2 PROFESORES DE PREESCOLAR
 8 UNIDADES DE CICLO INICIAL/MED.
 6 UNIDADES DE CICLO SUPERIOR
 9 PROFESORES CICLO INICIAL/MEDIO
 1 PROFESOR FILOLOGIA INGLÉS
 1 PROFESOR FILOLOGIA FRANCÉS
 1 PROFESOR FILOLOGIA CASTELLANA
 2 PROFESORES MATEMAT./C.NATURAL.
 1 PROFESOR CIENCIAS SOCIALES
 1 PROFESOR EDUCACION FISICA
 1 UNID./PROF. EE ESP. PED.TERAP.
 OTROS CAMBIOS: N.DENOM. EL ALMENDRAL (73)

MUNICIPIO: GUILLENA
 LOCALIDAD: GUILLENA
 CODIGO DE CENTRO: 41802085
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. (450)
 DOMICILIO: AVDA. LAS PAJANOSAS S N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES DE PREESCOLAR
 3 PROFESORES DE PREESCOLAR
 8 UNIDADES DE CICLO INICIAL/MED.
 7 UNIDADES DE CICLO SUPERIOR
 10 PROFESORES CICLO INICIAL/MEDIO
 1 PROFESOR FILOLOGIA INGLÉS
 1 PROFESOR FILOLOGIA FRANCÉS
 1 PROFESOR FILOLOGIA CASTELLANA
 3 PROFESORES MATEMAT./C.NATURAL.
 1 PROFESOR CIENCIAS SOCIALES
 1 PROFESOR EDUCACION FISICA
 1 UNID./PROF. APOYO INTEGR. P.T.
 OTROS CAMBIOS: N.DENOM. MAESTRO CELEDONIO VILLA (450)

MUNICIPIO: PILAS
 LOCALIDAD: PILAS
 CODIGO DE CENTRO: 41010435
 NOMBRE: COLEGIO PUBLICO E.G.B. (228)
 DOMICILIO: PINEDA/BDA. NTRA. SRA. ROCIO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES DE PREESCOLAR
 3 PROFESORES DE PREESCOLAR
 10 UNIDADES DE CICLO INICIAL/MED.
 6 UNIDADES DE CICLO SUPERIOR
 11 PROFESORES CICLO INICIAL/MEDIO
 1 PROFESOR FILOLOGIA INGLÉS
 1 PROFESOR FILOLOGIA FRANCÉS
 1 PROFESOR FILOLOGIA CASTELLANA
 2 PROFESORES MATEMAT./C.NATURAL.
 1 PROFESOR CIENCIAS SOCIALES
 1 PROFESOR EDUCACION FISICA
 1 UNID./PROF. EE ESP. PED.TERAP.
 1 UNID./PROF. APOYO INTEGR. P.T.
 OTROS CAMBIOS: N.DENOM. VIRGEN DEL ROCIO (228)

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

ORDEN de 11 de diciembre de 1991, por la que se amplia la de 16 de octubre de 1991, en la que se hacen públicos las subvenciones concedidas con cargo al Fondo de Iniciativas Juveniles para el año 1991.

Mediante la Orden de 2 de noviembre de 1990 (BOJA núm. 96), se hizo pública la Convocatoria del fondo de Iniciativas Juveniles de la Junta de Andalucía correspondiente al año 1991, el cual fue creado mediante Decreto 334/88, de 5 de diciembre.

Mediante Orden de 16 de octubre de 1991 se hizo pública la relación de subvenciones concedidas con cargo al Fondo de Iniciativas Juveniles para el año 1991.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19.4 de la Ley 6/90, de 29 de diciembre, de Presupuestos para el año 1991, por la que procede hacer pública la relación de subvenciones concedidas con cargo al citado Fondo, en conexión con lo dispuesto en el artículo 7.2 del Decreto 334/88, de 5 de diciembre, por el que se crea y regula el Fondo de Iniciativas Juveniles de la Junta de Andalucía, tengo a bien disponer:

Añadir en el Anexo de la Orden de 16 de octubre de 1991 al siguiente beneficiario:

Beneficiario	Importe
Manuel Ramos Ramos	2.000.000 ptas.
D.N.I. 28.861.908.	

Sevilla, 11 de diciembre de 1991

CARMEN HERMOSIN BONO
 Consejera de Asuntos Sociales

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1991, de la Dirección General de Política Migratorio, mediante la que se hacen públicas las subvenciones otorgadas a corporaciones locales para la Asistencia a Emigrantes.

Mediante la Orden de 2 de marzo de 1987 (BOJA de 17 de marzo), se establece el régimen de concesión de subvenciones a Corporaciones Locales para la asistencia a los emigrantes andaluces y sus familias.

En virtud de la establecido en el artículo 19.4 de la Ley 6/90 de 29 de diciembre, de Presupuestos para 1991, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas en el presente

ejercicio, la cual figura en el anexo de esta resolución:

Sevilla, 3 de diciembre de 1991.- El Director General,
Gonzalo Crespo Prieto.

ANEXO

Excmo. Ayto. de Alcalá del Valle (Cádiz)	2.500.000 ptas.
Excmo. Ayto. de Estepa (Sevilla)	900.000 ptas.
Excmo. Ayto. de Cartaya (Huelva)	6.400.000 ptas.
Excmo. Ayto. de Bedmar y Garciez (Jaén)	5.000.000 ptas.
Excmo. Ayto. de Puerto Serrano (Cádiz)	2.500.000 ptas.
Excmo. Ayto. de Torredonjimeno (Jaén)	500.000 ptas.
Excmo. Ayto. de Ubeda (Jaén)	800.000 ptas.
Excmo. Ayto. de Meliana (Valencia)	2.200.000 ptas.
Excma. Diputación de Almería	3.100.000 ptas.
Excmo. Ayto. de Zaragoza	2.000.000 ptas.
Excmo. Ayto. de Alosno (Huelva)	300.000 ptas.

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1991, de la Dirección General de Juventud por la que se hace pública la concesión y cuantías de las ayudas para dotación y consolidación de los centros de información juvenil reconocidos oficialmente por la Comunidad Autónoma Andaluza.

Por Orden de 8 de Mayo de 1.991, de la Consejería de Asuntos Sociales (B.O.J.A. nº 59 de 13 de Julio de 1.991) se convocaron Ayudas para dotación y consolidación de los Centros de Información reconocidos oficialmente por la Comunidad Autónoma Andaluza para el año 1.991.

De conformidad con la base 11ª de la citada Orden se procede a dar publicidad de la concesión y cuantías de dichas Ayudas, una vez resueltas por la Excma. Sra. Consejera de Asuntos Sociales.

APARTADO PRIMERO :

PROVINCIA DE ALMERIA

<u>AYUNTAMIENTO</u>	<u>CUANTIA</u>
ABRUCENA	250.000
ALMERIA	1.000.000
BERJA	400.000
CUEVAS DE ALMANZORA	350.000
DALIAS	350.000
EJIDO, EL	775.000
FIÑANA	100.000
MARIA	275.000
MOJONERA, LA	275.000
PULPI	450.000
ROQUETAS DE MAR	605.000
SERON	75.000
VERA	425.000
VICAR	170.000

PROVINCIA DE CADIZ

<u>AYUNTAMIENTO</u>	<u>CUANTIA</u>
ALGECIRAS	589.000
CADIZ	965.000
CHICLANA DE LA FRONTERA	383.000
ESPERA	270.000
JIMENA DE LA FRONTERA	365.000

LINEA DE LA CONCEPCION	712.000
MANCOM. MUN. CAMPO GIBRALTAR	970.000
PATERNA DE LA RIVERA	211.000
PUERTO DE STA. MARIA	610.000
SAN FERNANDO	750.000
SANLUCAR DE BARRAMEDA	350.000
UBRIQUE	325.000

PROVINCIA DE CORDOBA

<u>AYUNTAMIENTO</u>	<u>CUANTIA</u>
ADAMUZ	100.000
AGUILAR DE LA FRONTERA	525.000
BAENA	700.000
BENAMEJI	200.000
CORDOBA	840.000
ESPEJO	300.000
FUENTE OBEJUNA	500.000
HINOJOSA DEL DUQUE	100.000
HORNACHUELOS	260.000
IZNAJAR	250.000
LUCENA	300.000
PALMA DEL RIO	700.000
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	400.000
PRIEGO DE CORDOBA	550.000
RAMBLA, LA	275.000

PROVINCIA DE GRANADA

<u>AYUNTAMIENTO</u>	<u>CUANTIA</u>
ALMUÑECAR	566.000
ARMILLA	259.000
ATARFE	107.000
DURCAL	600.000
FUENTE VAQUEROS	550.000
GRANADA	675.000
GUADIX	350.000
HUESCAR	250.000
HUETOR-TAJAR	100.000
ILLORA	525.000
MAN. MUN. ALHAMA TEMPLES	311.000
MAN. MUN. FARDES Y ALHAMA	400.000
MONTEFRIO	450.000
MOTRIL	600.000
SANTA FE	357.000
ZUBIA, LA	400.000

PROVINCIA DE HUELVA

<u>AYUNTAMIENTO</u>	<u>CUANTIA</u>
ARACENA	265.000
ARROYOMOLINOS DE LEON	150.000
AYAMONTE	240.000
BEAS	230.000
BONARES	295.000
BOLLULLOS P. DEL CONDADO	220.000